DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No.	**02**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	02 de marzo de 2026	NIT/C.C	1.121.937.769
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CRA 5 No. 7-41		

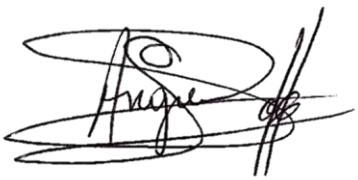
CONCEPTO

PSP-039– 2026

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Subtotal	$4.300.000,00
VALOR A PAGAR	$4.300.000,00

FIRMA 

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 84688234947 de Bancolombia

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No. 02 DE 09

INFORME FINAL	
INFORME PARCIAL	X

PERIÓDO DEL INFORME	01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	02 DE MARZO DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-039– 2026
CONTRATISTA	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ
C.C. No.	1.121.937.769 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N. A.
NIT. No.	N. A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KAREN DANIELA DUARTE MORENO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES Y DIEZ DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 37.840.000,00
ADICIÓN No. 01	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.840.000,00
PRORROGA No. 01	N.A.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Un (01) pago por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($3.440.000,00) y ocho (08) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.300.000,00) cada uno.

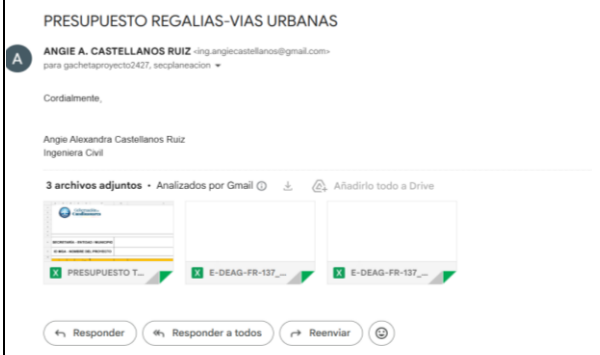
	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1

Acompañar y elaborar los documentos, especificaciones técnicas y presupuestos asociados a la etapa precontractual de proyectos de infraestructura del municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se organiza la información del presupuesto para validación por parte del SGR de los rescursos para iniciar el procesos pre contractual del contrato de obra derivado del convenio ICCU-1434-2025.	 PRESUPUESTO REGALIAS-VIAS URBANAS ANGIE A. CASTELLANOS RUIZ <ing.angiecastellanos@gmail.com> para gachetaproyecto2427, secplaneacion Cordialmente, Angie Alexandra Castellanos Ruiz Ingeniera Civil 3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive PRESUPUESTO T... E-DEAG-FR-137_... E-DEAG-FR-137_... Responder Responder a todos Reenviar

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2

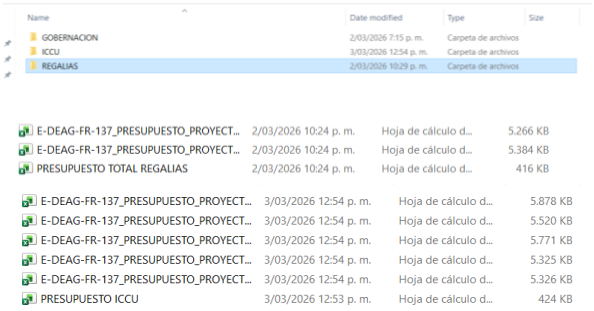
Realizar el seguimiento a las etapas contractual, de ejecución y liquidación de proyectos de infraestructura el municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.

AVANCES	EVIDENCIAS
Continuo con la revision de los productos finales del contrato de consultoría No. MC-024-2025. Se realizó el seguimiento al covenio solidario No.245-2025 del avance de obra del mejoramiento del puente peatonal en la verea Villa parte baja el cual se encuentra terminado y se programa visita para el recibimiento de obra para el día 5 de marzo de 2026. Se realizó el seguimiento al covenio solidario No.230-2025 del avance de obra del mejoramiento del puente peatonal en la Rincones.	

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3

Efectuar los informes o documentos según corresponda en los cuales se detalle el estado y ejecución de los contratos y actividades suscritos por la entidad a requerimiento del supervisor.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se consolida la información presupuestal para su revisión y validación por parte del SGR respecto a la disponibilidad de los recursos, con el fin de dar inicio al proceso precontractual del contrato de obra derivado del Convenio ICCU-1434-2025.	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4

Asistir a las mesas de trabajo, comités o reuniones que sean requeridos por parte de la Supervisión del contrato.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se realizó recorrido con el contratista del contrato LP-176-2023 y el supervisor del convenio ICCU-810-2022 para la liquidación del convenio y los contratos derivados. Se realizó la socialización de los productos terminados del PLAN DE MOVILIDAD y el MANUAL DE ESPACIO PUBLICO con la comunidad. Asistí a la capacitacion de DELITOS ELECTORALES realizada por el personero municipal.	 

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5

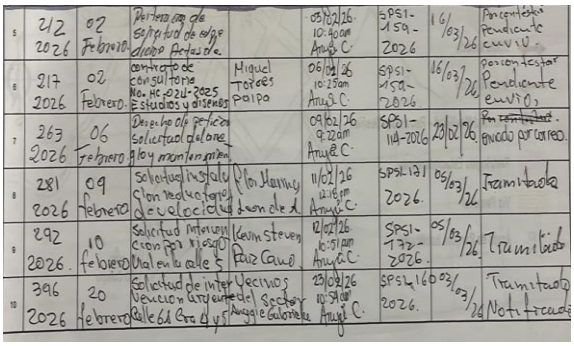
Apoyar a la Supervisión en los contratos y/o convenios asignados a la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura.

AVANCES	EVIDENCIAS
Apoyé el seguimiento de los siguientes contratos y proyectos: - MC-024-2025 - MC-164-2025 - CM-261-2024 - CONTRATO DE OBRA No. 176 DE 2023 - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 204 DE 2023 - CONTRATO DE OBRA No. 217 DE 2023 - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 223 DE 2023 - CONV SOL 230-2025 - CONV SOL 245-2025 - CONV SOL 121-2026	

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6

Dar respuesta a la correspondencia asignada por el supervisor en los tiempos de la Ley 1437 de 2011 y las normas que las modifiquen.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se elaboraron y enviaron los siguientes oficios de correspondencia: RADICADO 263-2026 - SPSI-114-2026 RADICADO 285-2026 - SPSI-155-2026 RADICADO 212-2026 - SPSI-159-2026 RADICADO 217-2026 - SPSI-159-2026 RADICADO 396-2026 - SPSI-160-2026 RADICADO 281-2026 - SPSI-171-2026 RADICADO 292-2026 - SPSI-172-2026	

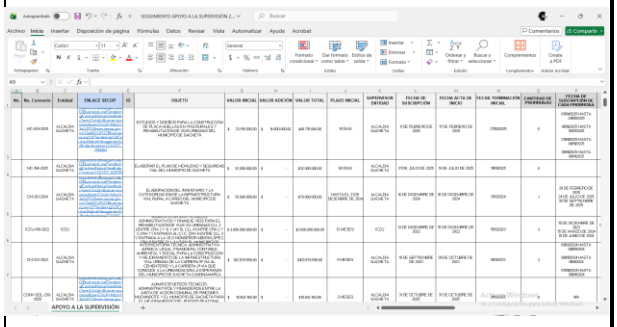
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7

Entregar un plan de trabajo mensual con las actividades a realizar previamente acordadas con la supervisión que garantice el cumplimiento de las obligaciones específicas.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se adjunta al informe el plan de trabajo con la descripción de las actividades a realizar en el mes de marzo	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se diligenció matriz en excel de los contratos y convenios a cargo con informacion contractual y estado en el que se encuentra el proyecto en el momento	

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIÓDO)

NÚMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR DEL COMPROBANTE
PAGO 1	EDS-2026000066 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026	$3.440.000,00
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO 4		
TOTAL		**$3.440.000,00**

OBSERVACIONES: Anexo planilla de pago a SGSS, factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
02	3	2026



ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ

1.121.937.769 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA

PLAN DE TRABAJO MES DE MARZO

RESPONSABLE	SUPERVISOR	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ING. ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ	ARQ. KAREN DANIELA DUARTE	1 MES	1/03/2026	31/03/2026

			SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
			DURACIÓN: 01 AL 07	DURACIÓN: 08 AL 14	DURACIÓN: 15 AL 21	DURACIÓN: 22 AL 31
ACTIVIDADES	1	Acompañar y elaborar los documentos, especificaciones técnicas y presupuestos asociados a la etapa precontractual de proyectos de infraestructura del municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.	• Visita obra terminada puente peatonal en la verda Villa - San Miguel parte baja contrato No. 245-2025 • Seguimiento al convenio solidario No. 230-2025 del mejoramiento del peunte peatonal en la vereda Rincones. • Respuesta correspondencia. • Seguimiento liquidación vías urbanas.	•Informe de supervisión y terminación puente peatonal Villa parte baja • Seguimiento liquidación vías urbanas. • Acta de inicio al convenio solidario No.212-2026. • Comité seguimiento liquidación interventoría vías MC-223-2023 - DNP	• Visita de obra puentes peatonales • Respuesta correspondencia • Consolidación información y acta de terminación contrato de consultoria MC-024-2025 • Seguimiento liquidación vías urbanas	•Liquidación contrato MC-024-2025 • Respuesta correspondencia • Seguimiento liquidación vías urbanas • Elaboración documentos previos puentes peatonales.
	2	Realizar el seguimiento a las etapas contractual, de ejecución y liquidación de proyectos de infraestructura el municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.				
	3	Efectuar los informes o documentos según corresponda en los cuales se detalle el estado y ejecución de los contratos y actividades suscritos por la entidad a requerimiento del supervisor.				
	4	Asistir a las mesas de trabajo, comités o reuniones que sean requeridos por parte de la Supervisión del contrato.				
	5	Apoyar a la Supervisión en los contratos y/o convenios asignados a la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura.				
	6	Dar respuesta a la correspondencia asignada por el supervisor en los tiempos de la Ley 1437 de 2011 y las normas que las modifiquen.				
	7	Entregar un plan de trabajo mensual con las actividades a realizar previamente acordadas con la supervisión que garantice el cumplimiento de las obligaciones específicas.				
	8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.				

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía

1.121.937.769 vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-039– 2026*** ***DE 2026***

durante el periodo ***01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **84023384** Fecha / Pago **2/03/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado
SI __ o NO _**x**_ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	$ 0,00	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	$ 0,00	
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	SI	**X**
	NO	

Para constancia se firma el 02 DE MARZO DE 2026

Atentamente,



ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ

C. C. No. 1.121.937.769

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-02, 01:13:59 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84023384

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 02/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ		
Documento	CC1121937769	**Dirección**	CR 5A NORTE #5 A - 57
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TABIO	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121937769	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.